

Los cuatro años que dejó expresados defendiendo
á favor de este Vecindario la Causa
dad que dejó referida por el con-
dial amor que á todos los profesos.
Gracia que apenas conseguí de acendrado
corazon de V. cuya vida que Dios por
muchos años.

Barasán 2 de Mayo 1837.

Doña María

Convocado y reunido el Ayuntamiento con-
tunal de esta villa de Barasán tubo á bien pro-
videncia: Fue atendida las circunstancias q. con-
venían, las q. acreditaban su idoneidad, y suficien-
cia, para el desempeño de la tra de reparar